

NOVENA

Á LA

SANTÍSIMA VÍRGEN DEL ROSARIO

DE POMPEYA

PARA OBTENER GRACIAS EN LOS CASOS MÁS DESESPERADOS

POR EL ABOGADO

BARTOLOMÉ LONGO

TRADUCIDA AL CASTELLANO

FOR

M. M. D.

Cómo bendijo María esta Novena.



Hacia siete años que, ignorado y desconocido, trabajaba en este valle de Pompeya con el solo intento de salvar mi alma con la propagacion del Rosario entre los pobres labradores, cuando Dios me condujo á las puertas de la muerte con una grave enfermedad. Era en el mes de Julio de 1879. Vários asociados deseaban un modo de orar uniforme, para impetrar gracias de la Reina del Rosario, que tácitamente las prodigaba á las familias de sus asociados.

Viéndome cercano á la muerte, pensé escribir como última tarea (casi moribundo había corregido el último folleto de los quince sábados) una novena á la prodigiosa Virgen del Rosario de Pompeya, para impetrar sus gracias en los casos más desesperados, empleando en ello un mes, es decir, hasta el dia de la Asuncion; y recuerdo que todas las tardes, á pesar del tifus que paulatinamente me consumía, iba á la Capilla donde estaba expuesta su venerable imágen, y en aquel lugar solitario, en aquellas horas silenciosas, y en voz alta, leía una de las cinco partes que acababa de escribir, y delante del cuadro la corregía, no dándola por terminada hasta que al volverla á

leer sentía mi corazón conmovirse y caían de mis ojos abundantes lágrimas, quedando empapado en ellas el papel que tenía en mis manos.

Llegó el día de la Asunción, 15 de Agosto de 1879. Se puso por primera vez una corona de oro en la cabeza de la venerable imagen, como se lee en el librito de la historia de este Santuario; pero aquel día estaba yo en cama con una recaída. Todos mis amigos que me rodeaban, y entre ellos el malogrado P. M. Radente, pedían á nuestra Señora por mi salud. No había ninguna esperanza.

Entonces pensé que no me quedaba más que un remedio para hacer cesar la calentura tifoidea: traer á mi cuarto el cuadro de la Virgen que estaba en la capilla; y así se hizo. Los circunstantes repetían:

— Si éste logra la salud, entonces creeremos en los milagros de esta Virgen.

Yo acudí, con confianza, á Santa Catalina de Sena, y la dije: Mi amada hermana, he escrito de tí en los quince sábados, puesto que te quejas en el cielo de que son pocos aquellos de tus devotos que en este mundo recurren á tí para alcanzar gracias, como si hubiese disminuido en el cielo el poder que Jesús te concedió en la tierra. ¿Y cómo prestarán fé mis lectores á mis palabras, si yo que las he escrito no recibo gracia por tu intercesión?

¿Cómo creerán en los milagros de nuestra Señora de Pompeya, si la Virgen deja que muera aquel que los ha publicado?

¡Oh bondad inefable de esta Madre! Escuchó los ruegos de Santa Catalina. A media noche abrí los ojos: el dolor de la nuca y de la espina dorsal habían desaparecido junto con la fiebre, y abrí mis ojos por primera vez tranquilamente á los primeros rayos de la luz del día, que por tanto tiempo no había podido mirar. Y el humilde escritor de la Virgen de Pompeya, el devoto de Santa Catalina, contra toda humana esperanza, vivió y vive aún, y escribe y lleva por sí solo la ruda tarea de un periódico. ¿No es esto prodigioso? Pero nuestra Señora, que quiere hacer en este Santuario de Pompeya gran muestra de su poder para con su divino Hijo, y de su misericordia para con los pecadores, á los cuales quiere atraer poniendo su trono en el mismo lugar donde lo tenían otras veces los ídolos y demonios, se dignó aceptar las intenciones y fatigas de uno de aquellos, concediendo favores y gracias á los que se lo piden con la Novena escrita por su devoto moribundo. ¡Oh corazón amoroso de María! Ella misma se dignó aparecerse á la hija del Comendador A....., de Nápoles, y repetirla estas dulcísimas palabras: *Cada vez que quieras obtener de mí una gracia, hazme tres Novenas*

recitando los quince diezmos del Rosario, y otras tres Novenas de acción de gracias. Y la jóven Fortunatina Egrelli obedeció fielmente, y recobró milagrosamente la salud.

Y siguiendo su ejemplo, haciendo las tres Novenas, sanaron, tambien milagrosamente, Annina Gamera en el Convento de S. José y Sta. Teresa en Nápoles, y la Srita. Josefina Andolfi, tambien en Nápoles; y en Roma, el 31 de Agosto de aquel mismo año, la jóven María Galizzi, que estaba inmóvil en cama con dolores y parálisis, quedó repentinamente sana.

Este prodigio fué autenticado con proceso por el Emmo. Cardenal Vicario. Todos estos hechos, con documentos de Médicos, Sacerdotes y testigos fidedignos, se leen en el periódico *El Rosario y la Nueva Pompeya*, en los cuadernos de 1884. Y cien otros hechos semejantes de gracias singularísimas, obtenidas por esta Novena, se encuentran descritas en todos los cuadernos desde 1885 hasta el día de hoy.

Y esta Novena, escrita por un pecador moribundo, conquistado por María: esta Novena, que la Reina del Rosario se ha dignado aceptar y bendecir con efusion de innumerables gracias, ha sido aprobada y enriquecida de indulgencias por S. S. Leon XIII.



NOVENA

Á LA

SANTÍSIMA VÍRGEN DEL ROSARIO DE POMPEYA

para obtener gracias en los casos más desesperados.



Puesta la prodigiosa Imágen en un lugar decoroso, se encienden, pudiendo hacerlo, dos velas, como símbolo de la fé que arde en el corazon del creyente, y se empieza así:

ŷ. Deus in adjutorium meum intende.
Rŷ. Domine ad adjuvandum me festina.
Gloria Patri, etc.

I. Oh Vírgen inmaculada y Reina del santo Rosario: Tú que, en estos tiempos de fé muerta y de triunfante impiedad, has querido erigir tu trono de Reina y de Madre sobre la antigua tierra de Pompeya, morada otras veces del paganismo; y en ese mismo lugar donde los ídolos y los demonios eran adorados, Tú hoy, como Madre de la divina gracia, derramas por todas partes

los tesoros de misericordias celestiales: Desde ese trono donde reinas piadosa, vuelve hácia mí tambien tus benignos ojos, oh María, y tén compasion de mí, que tanto necesito tu ayuda. Muéstrate á mí, como te has mostrado á tantos otros, verdadera Madre de misericordia: *Monstra te esse Matrem*; mientras que yo, con todo mi corazon, te saludo y te invoco mi Soberana, y Reina del Santísimo Rosario.

Salve Regina Mater etc.

II. Postrada al pié de tu trono, oh grande y gloriosa Señora, mi alma, llena de dolor, te venera, y gime y clama á Tí; y en medio de las angustias y aflicciones en que me hallo, levanto mis ojos confiando en Tí, que te has dignado elegir por morada estas tierras de pobres y abandonados aldeanos. Y ahí, justamente enfrente de la ciudad y del anfiteatro de los placeres paganos, donde reinan el silencio y las ruinas, Tú, como Reina de las Victorias, has levantado tu poderosa voz, para llamar de todas las partes de Italia y del mundo católico á tus devotos, para eregirte un templo.

Compadécete, en fin, de mi alma, que yace humillada en el cieno. Tén misericordia de mí, oh Señora, tén misericordia de mí que estoy lleno de miserias y de humillacion. Tú, que eres el exterminio de los demonios, defiéndeme de los

enemigos que me asaltan. Tú, que eres el socorro de los cristianos, líbrame del abismo de tribulaciones en que me hallo miserablemente sumergido. Tú, que eres la *Vida nuestra*, triunfa de la muerte que amenaza á mi alma en los peligros en que se halla expuesta, y dáme nuevamente la paz, la tranquilidad, el amor y la salud. Así sea.

Salve Regina Mater etc.

III. ¡Ay! el oír que tantos han sido beneficiados por Tí, solo porque recurrieron á Tí con fé, me dá nuevo aliento y valor para invocar tu socorro. Tú prometiste á Santo Domingo que quien te pidiese gracia por medio de tu Rosario, la alcanzaría, y yo, con tu Rosario en las manos, te llamo, oh Madre, para que cumplas tu maternal promesa. Tú misma, en nuestros dias, obras continuos prodigios para alentar á tus hijos á edificarte un templo en Pompeya. Tú quieres, pues, enjugar nuestras lágrimas, aliviar nuestras tristezas! Y yo, con el corazon rebosando esperanza y lleno de viva fé, te llamo y te invoco. ¡Madre mía! Madre amada! Madre hermosa! ¡Madre dulcísima! ayúdame. *Madre y Reina del Rosario de Pompeya*, no tardes más en tenderme tu poderosa mano, y sálvame, porque Tú sabes que la dilacion me arruinaría.

Salve Regina Mater etc.

IV. Y ¿á quién deberé recurrir sino á Tí, que eres el socorro de los miserables, el refugio de los desamparados, el consuelo de los afligidos? ¡Oh! lo reconozco; mi alma miserable y llena de culpas, merece arder en el infierno, es indigna de recibir tus mercedes. Per oño eres Tú *la esperanza de quien desespera*, la gran Mediadora entre el hombre y Dios, la poderosa Abogada nuestra cerca del Trono del Altísimo, el Refugio de los pecadores? ¡Oh María!, dí una sola palabra en favor mio á tu divino Hijo, y Él te escuchará. Pídele pues, oh Madre mia, esta gracia que tanto necesito (*se pide la gracia que se desea*). Tú sola puedes obtenérmela, Tú que eres mi única esperanza, mi consuelo, mi dulzura, toda mi vida. Así lo espero, y así sea.

Salve Regina Mater etc.

V. ¡Oh Virgen y Reina del Santo Rosario! Tú que eres la Hija del Padre celestial, la Madre del Hijo divino, la Esposa del Espíritu-Santo: Tú, que todo lo puedes cerca de la Sma. Trinidad, debes alcanzarme esta gracia que tanto necesito, siempre que no sea en nada contraria á mi salvacion eterna (*se expone la gracia que se desea*). Te lo pido por tu inmaculada concepcion, por tu divina Maternidad, por tus gozos, por tus dolores, por tus triunfos. Te lo pido por el Corazon de tu amado Jesus, por aquellos

nueve meses que le llevaste en tu seno, por los trabajos de su vida, por su acerba Pasion, por su muerte de Cruz, por su Santísimo Nombre, por su preciosísima Sangre. Te lo pido, por último, por tu Corazon dulcísimo, por tu gloriosísimo Nombre, oh María, que eres Estrella del mar, poderosísima Señora, Puerta del Paraíso y Madre de todas las gracias. En Tí confio, de Tí lo espero todo, Tú debes salvarme. Así sea.

Salve Regina Mater etc.

ŷ. Dignare me laudare te, Virgo Sacrata.

ŷ. Da mihi virtutem contra hostes tuos.

ŷ. Ora pro nobis, Regina Sacratissimi Rosarii.

ŷ. Utdigni efficiamur promissionibus Christi.

OREMUS. Deus, cujus Unigenitus per vitam, mortem et resurrectionem suam nobis salutis eternæ præmia comparavit, concede, quæsumus, ut hæc mysteria Sanctissimo Rosario Beatæ Mariæ Virginis recolentes, et imitemur quod continet, et quod promittet assequamur. Per eumdem Christum Dominum nostrum. Amen.

En Rescripto de la Sagrada Congregacion de Ritos, á 29 de Noviembre de 1887, con sello y firma del Prefecto de la dicha Sagrada Congregacion Cardenal Cayetano Aloisi Masella, el Santo Padre Leon XIII ha concedido á todos los fieles (son las palabras del Rescripto) que con

el corazón al menos contrito, y que durante nueve días consecutivos rezaren con devoción, delante de una imagen de Nuestra Señora de Pompeya, esta novena, compuesta de cinco oraciones, versículos, responsorios y oremus, *indulgencia de 300 días* una sola vez en cada día de la novena, *é indulgencia plenaria* á todos los que, haciéndola como arriba queda dicho, arrepentidos se confiesen y reciban la comunión un día de la novena, ó despues de acabada, orando, al mismo tiempo, segun las intenciones del Sumo Pontífice).

INDULGENCIAS ESPECIALES

CONCEDIDAS

Á LAS IMÁGENES DE LA VÍRGEN DE POMPEYA.



En Rescripto del S. P. Leon XIII, á 21 de Junio de 1890, á petición del Emmo. Cardenal Monaco La Valetta, protector del Santuario de Pompeya, donde la imagen de la Virgen de Pompeya recibe veneración universal y está enriquecida de indulgencias, se concede, en virtud del mismo Rescripto, *in perpetuum*, á todos los fieles que con devoción visiten *la imagen de la Virgen de Pompeya expuesta en cualquiera iglesia ó capilla pública del mundo*, *indulgencia de 300 días* una vez al día, *indulgencia plenaria* el día de la fiesta del Rosario, primer domingo de Octubre, y otra *indulgencia plenaria* el 8 de Mayo, fiesta propia del Santuario de Pompeya.

Advertencia para alcanzar las gracias.

Para obtener con seguridad las gracias, además de hacer la novena en honor de la Santísima Virgen del Rosario de Pompeya, se dirán

durante el día los quince diezes del Rosario, con sus respectivos misterios, ya que la Virgen Santísima, por medio de Santo Domingo, prometió una gracia particular cada vez que se reza el Rosario por entero. Esto queda dicho en el libro de los quince sábados del santo Rosario, y todos los escritores dán fé de ello; y la continua experiencia ha demostrado cómo la Reina celestial ejerce su particular proteccion sobre las personas que dicen los quince diezes del Rosario. Además hay tambien las indulgencias concedidas por Inocencio XI (Nuper. C. III, VI) y confirmadas por Pio IX en el Breve de 12 de Mayo de 1852, con tal de estar alistado en la confraternidad del Rosario (quince sábados d. II, cap. IX) y hoy basta alistarse en el Santuario de Pompeya, donde está erigida canónicamente la cofradía del santo Rosario.

No se necesita decir todo el Rosario seguido; es suficiente rezar de seguido cinco diezes cuando sea posible. Los demás pueden decirse aun un solo diez de cada vez, sea en casa, andando, sentado, paseando, en la cama, ó trabajando. Lo esencial es pensar en el misterio, y en lo que se pronuncia con la boca.

DE LAS QUINCE PROMESAS DE MARÍA

A LOS QUE TIENEN DEVOCION

AL SANTÍSIMO ROSARIO. ⁽¹⁾

1. Quien me sirviese constantemente diciendo mi Rosario, recibirá alguna gracia especial.
2. A todos los que digan con devocion mi Salterio, prometo mi mayor proteccion y grandes gracias.
3. El Rosario será un arma poderosa contra el infierno, destruirá los vicios, resistirá al pecado y abatirá la herejía.
4. Él hará florecer las virtudes y las santas obras; alcanzará para las almas abundantes misericordias de Dios; llevará los corazones del amor vano al amor de Dios, y los levantará al deseo de las cosas celestiales. ¡Oh cuántas almas se santificarán por este medio!
5. El alma que se encomiende á mí con el Rosario, no perecerá.
6. El que diga con devocion el Smo. Rosario, considerando sus misterios, *no será oprimido*

(1) Véase el libro *Los quince Sábados del Santísimo Rosario*, devocion muy eficaz para alcanzar cualquier gracia. (Vol. único. Valle de Pompeya, 1890).

por desgracias, no morirá de muerte repentina, se convertirá si es pecador, se conservará en gracia si es justo, y merecerá la vida eterna.

7. Los verdaderos devotos de mi Rosario no morirán sin recibir los Santos Sacramentos.

8. Quiero que los que recen mi Rosario sean llenos de gracia, y en la vida como en la muerte sean admitidos á participar de los méritos de los bienaventurados en el Paraíso.

9. Cada dia, saco del Purgatorio las almas devotas de mi Rosario.

10. Los verdaderos hijos de mi Rosario gozarán de una gran gloria en el cielo.

11. Todo lo que pidieres por el Rosario, lo alcanzarás.

12. Los que propagaren mi Rosario, serán socorridos por mí en todas sus necesidades.

13. He obtenido de mi divino Hijo, que todos los que pertenezcan á la confraternidad del Rosario, tengan como cofrades toda la Côte celestial en vida y en muerte.

14. Los que rezen el Rosario, son hijos míos, y hermanos de Jesu-Cristo, mi Unigénito.

15. La devocion del Rosario es gran señal de predestinacion.

NOVENA

DE

ACCION DE GRACIAS

Á

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

DE POMPEYA

POR EL ABOGADO

BARTOLOMÉ LONGO

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR

M. M. D.



NOVENA DE ACCION DE GRACIAS
Á
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
DE POMPEYA.

Se encienden dos velas delante de la imágen de nuestra Señora de Pompeya, y teniendo el Rosario en las manos, se empieza así:

ŷ. Deus in adjutorium meum intende.

ŷf. Domine, ad adjuvandum me festina.

Gloria Patri..

I. Aquí me tienes postrado á tus piés, oh Madre Inmaculada de Jesus, que te gozas en oírte invocar Reina del Rosario en el Valle de Pompeya. Yo vuelvo á Tí con la alegría en el corazon, llena mi alma del más vivo agradecimiento; vuelvo á Tí, mi generosa bienhechora, mi dulce Señora, Reina de mi corazon, á Tí, que te has mostrado verdadera Madre mia, una Madre que tanto me ama; gemía, y me has escuchado; la afiecion me oprimía, y Tú me has consolado; estaba lleno de

angustias, y Tú me has dado la paz. Dolores de muerte rodeaban mi corazón, y Tú, oh Madre, desde tu trono de Pompeya, me has tranquilizado con una de tus piadosas miradas. ¿Quién volviendo hacia Tí los ojos con confianza no ha sido escuchado? Oh, si el mundo conociese tu bondad, tu compasión para con los que sufren, oh, entonces todas las criaturas recurrieran á Tí. Bendita seas siempre, oh Virgen Soberana de Pompeya, por mí, y por todos; por los hombres, y por los Ángeles; en la tierra, y en el Cielo. Así sea.

Gloria Patri... Salve Regina...

II. Doy gracias á Dios, y á Tí, Virgen María, por los nuevos beneficios que he alcanzado por tu piedad y tu misericordia. ¿Qué hubiera sido de mí si hubieses rechazado mis suspiros y mis lágrimas?

Dénte gracias por mí los ángeles del Paraíso, y los coros de los Apóstoles, de los mártires de las Vírgenes y de los confesores. Por mí te den gracias tantas almas de pecadores salvados por Tí, y que ahora gozan en el cielo de la visión de tu inmortal belleza.

Quisiera que, junto conmigo, te amasen todas las criaturas, y que todo el mundo repitiese el eco de mi agradecimiento. ¿Que podré darte, oh Reina, rica de piedad y de magnificencia?

Te consagro lo que me queda de vida, y me dedicaré á propagar y aumentar en todas partes tu culto, oh Virgen del Rosario de Pompeya, pues invocándote me ha visitado la gracia del Señor. Promoveré la devoción de tu Rosario; narraré á todos la misericordia que me alcanzaste. Pregonaré siempre lo bondadosa que fuiste conmigo, para que los miserables como yo, y los pecadores, se dirijan á Tí con confianza.

Gloria Patri... Salve Regina...

III. ¿Con qué nombre te llamaré, oh paloma de paz? ¿Con qué títulos te invocaré? Tú á quien los Santos Doctores han llamado Señora de lo creado, puerta de la vida, templo de Dios, rayo de luz, gloria del cielo, santa entre los santos, milagro de los milagros, paraíso del altísimo...

Tú eres la tesorera de las gracias, la omnipotencia suplicante para con la misma misericordia de Dios, que desciende sobre los desgraciados.

Pero sé también que es dulce para tu corazón el ser invocada Reina del Rosario en el Valle de Pompeya. Y llamándote así, siento la suavidad de tu místico nombre, oh rosa del Paraíso transplantada en el valle de lágrimas para dulcificar las penas de los que somos desgraciados hijos de Eva; rosa encendida de caridad, la más fragante

entre todos los aromas del Líbano, que con el perfume de tu suavidad celestial atraes en tu Valle al corazón de Dios, los corazones de los pecadores. Tú eres la rosa de eterna fragancia y lozanía, que, regada por los canales de las aguas celestiales, has querido echar tus raíces en tierra que había quedado estéril por una lluvia de fuego; rosa de una belleza inalterable, que en el lugar de la desolación, plantaste el huerto de las delicias del Señor. Bendito sea Dios, que hizo tu nombre tan admirable. Bendecid, oh pueblos, el nombre de la Virgen de Pompeya, porque toda la tierra está llena de su misericordia.

Gloria Patri... Salve Regina...

IV. En medio de las tempestades que me sumergían, levanté mis ojos á Tí, nueva estrella de la esperanza, que en nuestros días apareció sobre el Valle de las ruinas. Desde lo profundo de mis amarguras levanté mi voz hácia Tí, Reina del Rosario de Pompeya, y experimenté el poder de este título, tan grato para Tí. Salve clamaré siempre, Salve, oh Madre de piedad, mar inmenso de gracias, océano de bondad y de compasión. ¿Quién pudiera cantar dignamente las glorias de tu Rosario, las recientes victorias de tu Corona? Al mundo que se aleja de Jesús para darse á Satanás, Tú procuras la salvación en aquel mismo Valle donde Satanás arruinaba las

almas. Tú, como triunfadora, pisaste los restos de los templos paganos, y pusiste el pedestal de tu dominación sobre las ruinas de la idolatría. Tú cambiaste el lugar de la muerte en valle de resurrección y de vida, y sobre la tierra dominada por tu enemigo, plantaste la ciudadela de refugio, donde acojes á los pueblos para salvarlos. Tus hijos esparcidos por el mundo, te levantaron allí un trono, como señal de tus portentos, como trofeo de tus beneficios. Tú, desde ese trono, me llamaste entre tus hijos predilectos; sobre mí, pobrecillo, pusiste tus ojos misericordiosos. Benditas sean eternamente todas tus obras, oh Señora, y benditos sean todos los prodigios que hiciste en ese Valle de desolación y de destierro.

Gloria Patri... Salve Regina...

V. Sea alabada en todas partes tu gloria, oh Señora, y que nuestras bendiciones te sigan cada día. Todas las gentes te llamen Bienaventurada, y Bienaventurada te repitan todos los lugares de la tierra y las mansiones de los cielos. Yo también te llamaré tres veces Bienaventurada con los Angeles, Arcángeles y Principados: tres veces Bienaventurada con las angélicas Potestades, las Virtudes de los cielos, las Supremas Dominaciones. Te llamaré tres veces bienaventurada con los Tronos, los Querubines y los Serafines.

¡Oh Salvadora y Soberana mia! no dejes de volver tus ojos misericordiosos sobre esta familia, sobre esta nacion, sobre toda la Iglesia. Sobre todo no me niegues la mayor de las gracias, es decir, que mi fragilidad no me aleje nunca de Tí. Haz que persevere hasta mi último suspiro en la fé y en el amor que abrazan mi alma en este momento, y haz que todos cuantos concurrimos á la edificacion de tu Santuario en Pompeya, seamos contados en el número de tus elegidos.

¡Oh corona del Rosario de mi Madre, te estrecho en mi pecho y te beso con veneracion (*aquí besa cada uno su rosario*). Tú eres la vía que conduce á la virtud, el tesoro de los méritos para el cielo; tú eres la prenda de mi predestinacion, la cadena que sujeta al enemigo, la fuente de paz para quien te honra en vida, presagio de victoria para quien te besa en la muerte. En aquella hora postrera, yo te aguardo, Madre mia; tu presencia será la señal de mi salvacion; tu Rosario me abrirá las puertas del cielo.

Así sea.

Gloria Patri... Salve Regina...

ŷ. Ruega por nosotros, oh Reina del Santísimo Rosario.

Rj. Para que seamos dignos de las promesas de Jesu-Cristo.

ORACION.

Dios y Padre de nuestro Señor Jesu-Cristo, que nos ha enseñado á recurrir á Tí con confianza y llamarte Padre nuestro que estás en los cielos: ¡Oh Dios mio, de quien es propio el tener misericordia y perdonar! escucha, por intercesion de la Inmaculada Virgen María, á los que nos gloriamos con el título de hijos del Rosario. Recibe nuestras humildes gracias por los favores recibidos, y haz que cada dia sea más glorioso y perenne el trono que le elevaste en el Santuario de Pompeya, por los méritos de Jesu-Cristo, nuestro Señor. Así sea.

Récese un Ave María por el Autor y por el Traductor.

ÍNDICE.

	<u>Pág.</u>
LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA. . .	VII
INTRODUCCION.	IX
LIBRO PRIMERO.—El antiguo Valle de Pompeya.	1
Capítulo I.— <i>Pompeya antigua y Pompeya moderna.</i>	1
Capítulo II.— <i>El Valle inexplorado.</i>	14
§ I.—Los monumentos.	14
§ II.—El Valle de Pompeya desde el primer siglo hasta el noveno.	22
§ III.—El Valle sagrado.—Los primeros cristianos de Pompeya.	25
§ IV.—El Valle de Pompeya teatro de la guerra en la edad media.	30
§ V.—La destruccion de la antigua poblacion del Valle en el siglo XVII.	32
Capítulo III.— <i>El Valle despues de la destruccion.</i>	34
§ I.—Su desmembracion.	34
§ II.—La nueva denominacion del Valle.	37
§ III.—La Parroquia y la Taberna del Valle.	43

LIBRO SEGUNDO.—*El nuevo Valle de Pompeya*. 49

Capítulo I.—*El Valle elegido por María para trono de sus gracias*. 49

§ I.—Desórdenes territoriales. 49

§ II.—De las brujerías en el Valle. 57

§ III.—El Valle y los salteadores. 61

Capítulo II.—*El primer día*. 64

Capítulo III.—*La única iglesia*. 69

Capítulo IV.—*La respuesta*. 75

Capítulo V.—*El primer ensayo*. 82

§ I.—En Octubre de 1873, se solemniza por vez primera en Pompeya, la fiesta del Santísimo Rosario. 89

§ II.—El mismo mes del año siguiente 1874, se solemniza otra vez en Pompeya la fiesta del Rosario. 93

Capítulo VI.—*Suena finalmente la hora de la misericordia*. 101

LIBRO TERCERO.—*La imagen prodigiosa*. 115

Capítulo I.—*Su primera entrada en el Valle de Pompeya*. 115

Capítulo II.—*La primera reparacion del cuadro*. 130

Capítulo III.—*El año 1876*. 136

§ I.—El Óbolo de la viuda del Evangelio. 136

§ II.—Las primicias de la ciudad de Nápoles. 141

§ III.—Se bendice de nuevo el cuadro, y se establece canónicamente la Cofradía del Rosario. 147

Capítulo IV.—*La nueva restauracion del cuadro de la Virgen*. 154

Capítulo V.—*La primera gracia*. 170

Capítulo VI.—*La aristocracia de Nápoles*. 181

Capítulo VII.—*Déjanse sentir las primeras punzadas de la adversidad*. 192

Capítulo VIII.—*Latiano y Pompeya*. 207

Capítulo IX.—*En Francavilla Funtana*. 213

Capítulo X.—*Ayuda inesperada del Cielo y prodigiosa curacion de la Sra. D.^a Concepcion Vastarella*. 226

Capítulo XI.—*El día señalado por Dios*. 242

Capítulo XII.—*El Arcángel del Gauro*. 246

Capítulo XIII.—*Quinta señal del Cielo antes de la colocacion de la primera piedra del Santuario*. 252

Capítulo XIV.—*El 8 de Mayo de 1876 se coloca la primera piedra del Santuario*. 257

NOVENA á la Santísima Virgen de Pompeya para pedirla gracias. 269

NOVENA á nuestra Señora de Pompeya en accion de gracias por las recibidas. 285